



## BANDO

### PARA GENERAL CONOCIMIENTO SE HACE SABER QUE:

La situación de crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19 aún no está controlada y estos últimos días se está produciendo un incremento de los casos diagnosticados, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España.

Debemos comunicar, que los casos existentes en Perales de Tajuña han aumentado a 20 que se encuentran estables, controlados y localizados de acuerdo con los datos sanitarios de los que el Ayuntamiento dispone.

Por lo tanto y con el fin de evitar en todo lo posible que la situación, que a día de hoy se encuentra controlada, pase a otros niveles de gravedad se han adoptado las siguientes medidas que entrarán en vigor a partir de mañana día 24 de Agosto de 2020:

- **CIERRE DE PISCINA MUNICIPAL.**
- **CIERRE DE PISTAS DEPORTIVAS** hasta nueva orden.
- **CIERRE DE TODOS LOS PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS** hasta nueva orden.
- **CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES** hasta nueva orden. La atención al público se realizará vía telefónica en el número **918748004** o telemática en [registro@ayto-peralestajuna.org](mailto:registro@ayto-peralestajuna.org), debiendo recomendar que se pospongan los trámites que no sean imprescindibles.

Junto con las anteriores medidas se ruega a los vecinos y vecinas:

- Utilicen mascarilla en todo momento, cuando salgan de sus domicilios.
- Eviten en lo posible las reuniones familiares o de amigos.
- Eviten la asistencia a lugares muy concurridos.
- Mantengan en todo momento la distancia de seguridad y todas las medidas de higiene y protección.
- Respeten las indicaciones sanitarias, en especial, los periodos de cuarentena.

Les recuerdo a todos el especial cuidado que debemos tener con nuestros mayores y personas vulnerables.

Los vecinos de Perales habéis sido ejemplo para toda la Comunidad de Madrid desde el inicio de la pandemia y no me cabe duda alguna de que seguiréis dando ejemplo de colaboración, convivencia y solidaridad con nuestros vecinos.

Recibid un afectuoso saludo.

En Perales de Tajuña, a 23 de Agosto de 2020.

**FDO. LA ALCALDESA. YOLANDA CUENCA REDONDO.**

